

ICF y cooperantes buscan proteger la tortuga de carey en riesgo de extinción

Comayagüela.-Preocupados por el riesgo inminente de extinción de la tortuga de carey, el instituto de Conservación Forestal (ICF) junto a organismos del Estado, cooperantes y la universidad de Loma Linda, California realizan un taller sobre protección de esta especie.

Mirna Ramos, responsable del departamento de Vida Silvestre del ICF, relata que en el país hay investigaciones científicas junto a organizaciones privadas de desarrollo (ONGs) como Protector que ha enviado al catedrático Stephen Dunbar para exponer soluciones y alternativas que permitan compartir el ambiente entre los pobladores y esta especie, sin daño a la misma.

La situación de la tortuga de carey es preocupante ante el riesgo de extinción por las distintas actividades de personas que la explotan, sobre todo el consumo de la carne y los huevos, así como de los derivados del caparazón del cual se elaboran artesanías.

Esta valoración de las especies llama a reflexión, en el sentido de contribuir, a nivel de los pobladores comunitarios, en al manejo sostenible de esa especie, donde el mayor problema es el consumo de la carne y demás insumos, especialmente en la zona norte.

Sin embargo, agrega ya han aumentado las denuncias, algo que antes no sucedía y de forma interinstitucional con la Dirección General de Pesca (Digepeca), la secretaría de Mi Ambiente y el ICF se definen las estrategias para llegar a esa región, en especial Omoa y monitorear el nivel de repoblación de esta especie en la costa atlántica del país.

Ramos resaltó que en Islas de la Bahía existe un sector de anidación de la tortuga de carey y los mismos vecinos las protegen y se busca involucrar a la comunidad garífuna y poder conservar la zona a pesar de sus tradiciones.

El ICF, a través del departamento de Vida Silvestre es el ente que administra la protección, manejo y repoblación de todas las especies, sobre todo las que viven en un ambiente acuático, pero que viene un trabajo arduo para cambiar el nivel de valoración que tiene la población sobre las tortugas y que se pueda beneficiar de forma sostenible contribuyendo a su repoblación.

Agregó que en el marco de la observancia a las leyes de Vida Silvestre, existe una organización de entes del Estado como la policía, fiscalía, Interpol, ICF y Mi Ambiente que hacen operativos de control, sobre todo para evitar el comercio ilegal y en el momento que se requiera se hacen alianzas con países vecinos, del caribe y México para evitar el tráfico ilegal de estas especies.